

NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/10401
30 noviembre 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

(Correspondiente al período comprendido entre el 20 de mayo
y el 30 de noviembre de 1971)

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	3
I. Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre	4
A. Composición y despliegue	4
B. Función y principios rectores	7
C. Relaciones con el Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas	8
D. Libertad de circulación de la Fuerza de las Naciones Unidas	9
II. Actividades encaminadas a impedir la reanudación de la lucha y a coadyuvar al restablecimiento y mantenimiento del orden público	10
A. Situación militar	10
i) Fuerzas armadas en Chipre, aparte la UNFICYP	10
a) Fuerzas armadas del Gobierno	10
b) Los elementos armados turco-chipriotas	10
c) Contingentes nacionales griego y turco	10
ii) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha	11
iii) Observancia del cese del fuego	17
B. Novedades relativas al mantenimiento del orden público	19

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
III. Actividades encaminadas al retorno a condiciones normales . . .	21
IV. Conversaciones intercomunales	26
V. Buenos oficios del Secretario General	30
VI. Area de mediación	33
VII. Aspectos financieros	34
VIII. Observaciones	37
MAPA - Despliegue de la UNFICYP en diciembre de 1971	

INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 20 de mayo de 1971 y el 30 de noviembre de 1971 y con él se pone al día la reseña de las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento de la misión que se le encomendó en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, del 4 de marzo de 1964, y en resoluciones posteriores de este órgano relativas a Chipre.

2. La incertidumbre sobre el futuro de las conversaciones intercomunales influyó en la evolución de la situación en Chipre durante los últimos seis meses. Aunque no se ha reanudado la lucha, se observó un pronunciado aumento de la tensión y del número de provocaciones, todo lo cual impidió el progreso hacia condiciones más normales.

I. FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO
DE LA PAZ EN CHIPRE

A. Composición y despliegue

3. Al final del período abarcado por mi último informe, los efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) comprendían 3.007 militares y 170 policías civiles (S/10199, párrafo 3). El 13 de noviembre de 1971, la composición de la Fuerza era la siguiente:

<u>Militares</u>			<u>Total</u>
Austria	- Cuartel General de la Fuerza	1	
	- Hospital de campaña	<u>55</u>	56
Canadá	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	37	
	- Batallón	<u>548</u>	585
Dinamarca	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	17	
	- Batallón	<u>279</u>	296
Finlandia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	11	
	- Batallón	<u>277</u>	288
Irlanda	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	10	
	- Batallón	<u>381</u>	391
Reino Unido	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	145	
	- Batallón	588	
	- Escuadrón de reconocimiento	119	
	- Unidades de apoyo logístico de la Fuerza	155	
	- Grupo de apoyo aéreo con helicópteros	36	
	- Contingente del Cuartel General	<u>4</u>	1.349
Suecia	- Cuartel General de la Fuerza y policía militar	9	
	- Batallón	<u>277</u>	286
Total del personal militar			2.751

/...

Policia civil

Australia	38
Austria	49
Dinamarca	41
Suecia	40

Total de la policia civil 168

TOTAL UNFICYP 3.119

4. En el periodo que abarca el presente informe se produjeron las variaciones siguientes:

- a) Austria: Se efectuó un relevo parcial de las tropas.
- b) Canadá: El segundo batallón, y el 22^o Royal Regiment, reemplazaron al 1er. Batallón de infantería ligera canadiense, Princess Patricia.
- c) Dinamarca: El 15^o Batallón fue reemplazado por el 16^o Batallón.
- d) Finlandia: Se efectuó un relevo parcial. Las nuevas tropas pertenecen al 16^o Batallón finlandés.
- e) Irlanda: El 21^o Grupo de infantería reemplazó al 20^o Grupo de infantería.
- f) Suecia: El 47^o Batallón reemplazó al 46^o Batallón.
- g) Reino Unido: El 1er. Batallón, The Royal Irish Rangers, reemplazó al 1er. Batallón, The Gordon Highlanders; el escuadrón A, The Royal Hussars (PWO), reemplazó al escuadrón C, The Royal Hussars (PWO); y el escuadrón 8, The Royal Corps of Transport reemplazó al escuadrón 1, The Royal Corps of Transport.

h) La unidad de policía australiana completó la segunda fase de la reducción de sus efectivos (véase S/10199, inciso h) del párrafo 4).

i) El Gobierno de Austria ha acordado aumentar la dotación de la unidad de policía austríaca de 45 a 55 hombres. Este aumento compensará la disminución en la unidad de policía australiana que se menciona más arriba.

5. Debido a un aumento de la tensión en la región, ha sido necesario mantener día y noche una dotación en el puesto fijo de observación de la UNFICYP en el cargo de jefe de Misión. Con esto llega a 35 el número de puestos con dotación permanente que mantiene la UNFICYP en toda la isla.

6. La fuerza está desplegada en la actualidad de la manera siguiente (véase el mapa adjunto):

Cuartel General de la UNFICYP, inclusive el Cuartel General de la UNCIVPOL

Estado Mayor Conjunto

Fuerza de reserva (Escuadrón británico de reconocimiento)

Hospital de campaña austríaco

Distrito de Nicosia

Contingente canadiense

Policía civil austríaca

Distrito de Famagusta

Contingente sueco

Policía civil sueca

Distrito de Larnaca

Contingente irlandés

Policía civil sueca

Zona de Limassol

Contingente británico

Policía civil australiana

Distrito de Lefka

Contingente danés

Policía civil danesa

Distrito de Kyrenia

Contingente finlandés

Policía civil austríaca

7. La Sección de transportes blindados del contingente irlandés fue retirada por decisión del Gobierno de Irlanda antes del relevo de los Grupos de infantería 20^o y 21^o. En consecuencia, los efectivos totales del contingente irlandés se redujeron en 36 hombres.

/...

8. Se llevó a cabo un nuevo estudio sobre el personal civil contratado localmente y se logró cierto ahorro en el personal por encima del que se mencionaba en mi último informe (S/10199, párrafo 7).
9. En el período que se examina se mantuvo el número de puestos y subpuestos de policía de la UNCIVPOL. Sin embargo, en vista del aumento en los efectivos de la unidad de policía austriaca, y a fin de mejorar la coordinación de las actividades policiales entre los distritos de Kyrenia y Nicosia, la policía civil austriaca relevó en el distrito de Nicosia a la policía civil danesa, y ésta última reemplazó a la policía austriaca en el distrito de Lefka.
10. El General de División D. Prem Chand sigue al mando de la Fuerza. Mi Representante Especial en Chipre sigue siendo el Sr. B.F. Osorio-Tafall.

Bajas

11. Durante el período que se examina, la UNFICYP no sufrió bajas atribuibles a incidentes entre las comunidades. Como consecuencia de accidentes murieron un soldado danés y otro británico y un policía australiano, y un soldado irlandés falleció de muerte natural.

Disciplina

12. La disciplina y el comportamiento de los oficiales y soldados de la Fuerza de las Naciones Unidas han seguido siendo, en general, impecables y dicen mucho en favor de los comandantes de los contingentes, de sus estados mayores y de las fuerzas armadas de los países a que pertenecen.

B. Función y principios rectores

13. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre fue definida por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), del 4 de marzo de 1964, en la que se recomendaba que esa misión:

"... en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

14. Esa resolución fue reafirmada por el Consejo en sus resoluciones subsiguientes de 13 de marzo, 20 de junio, 9 de agosto, 25 de septiembre y 18 de diciembre de 1964; 19 de marzo, 15 de junio, 10 de agosto y 17 de diciembre de 1965; 16 de marzo, 16 de junio y 15 de diciembre de 1966; 19 de junio y 22 de diciembre de 1967; 18 de marzo, 18 de junio y 10 de diciembre de 1968; 10 de junio y 11 de diciembre de 1969; 9 de junio y 10 de diciembre de 1970 y 26 de mayo de 1971.

15. Los principios rectores de las operaciones de la Fuerza, según se resumen en mi informe del 10 de septiembre de 1964 (S/5950, párrafo 7), siguen en vigor. Los deberes de la policía civil de la Fuerza (UNCIVPOL) se esbozaron en mi informe del 2 de mayo de 1964 (S/5679, párrafo 4).

C. Relaciones con el Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas

16. La UNFICYP ha estado, como en el pasado, en estrecho contacto con el Gobierno de Chipre y los dirigentes turco-chipriotas y ha mantenido buenas relaciones de trabajo con ellos. El Comité de Enlace Político sigue reuniéndose, por lo general, cada dos semanas. El Jefe Adjunto de Estado Mayor de la UNFICYP, que actúa como Presidente, el Asesor Político Principal y el personal a sus órdenes, el Asesor Policial y el funcionario de asuntos económicos de la Fuerza se reúnen por separado con oficiales de enlace que representan al Gobierno y a los dirigentes turco-chipriotas, con miras a precisar problemas intercomunales concretos mediante contactos y conversaciones. Entre el 20 de mayo de 1971 y el 30 de noviembre de 1971, el Comité celebró 14 reuniones con el oficial de enlace político del Gobierno y 13 con el oficial de enlace turco-chipriota. Para comprender ciertos aspectos del enlace con la comunidad turco-chipriota, es pertinente recordar el informe especial del Secretario General al Consejo de Seguridad, de 3 de enero de 1968 (S/8323), sobre la decisión adoptada por los dirigentes turco-chipriotas de establecer una "administración turco-chipriota provisional". Durante los últimos meses se ha observado cierta tendencia de los turco-chipriotas a omitir la palabra "provisional" siempre que se hacían referencias a ese órgano en publicaciones turco-chipriotas, pero la UNFICYP no ha recibido de los dirigentes información oficial alguna al respecto.

D. Libertad de circulación de la Fuerza de las
Naciones Unidas

17. Desde mi último informe, se produjeron ocho incidentes en los que se negó la libertad de circulación a la UNFICYP. Cuatro de ellos pueden atribuirse a miembros de la Guardia Nacional y cuatro a combatientes turco-chipriotas. Tres casos parecieron haber sido consecuencia de la acción de combatientes turco-chipriotas que contravinieron acuerdos locales. Otros tres casos se produjeron por ignorancia o interpretación errónea de órdenes y uno a causa de una orden del Cuartel General de la Guardia Nacional, cuya consecuencia hubiera sido un cambio en la interpretación de las zonas restringidas.

II. ACTIVIDADES ENCAMINADAS A IMPEDIR LA REANUDACION DE LA LUCHA
Y A COADYUVAR AL RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN
PUBLICO

A. Situación militar

1) Fuerzas armadas en Chipre, aparte la UNFICYP

a) Fuerzas armadas del Gobierno

18. Los efectivos de la Guardia Nacional parecen haber aumentado sustancialmente durante los últimos seis meses. Su organización y despliegue no han cambiado materialmente. El 20 de julio se llamó a filas a la segunda mitad del reemplazo de 1953 y se licenció a la segunda mitad del de 1951.

19. Ha habido un señalado aumento en las actividades de instrucción, y es evidente que existe un nivel más alto de adiestramiento. Los campamentos de instrucción de verano en las costas norte y este de la isla iniciaron sus actividades más tarde que de costumbre y algunos fueron clausurados antes que en años anteriores. Se han notificado con antelación a la UNFICYP todos los ejercicios realizados en campos de tiro con fuego real y casi todas las maniobras.

b) Los elementos armados turco-chipriotas

20. Hay indicaciones de aumento sustancial en los efectivos de los combatientes turco-chipriotas. No hubo ningún cambio importante en la organización ni el despliegue de las unidades de combate turco-chipriotas. Sin embargo, mejoraron considerablemente la eficiencia general de combate y la capacidad de las unidades de combate.

21. Siguieron aumentando las actividades de instrucción; en especial, se realizaron dos importantes ejercicios de alerta que abarcaron toda la isla. En la mayor parte de los casos, la UNFICYP fue informada acerca de los ejercicios de tiro con fuego real y de las maniobras.

c) Contingentes nacionales griego y turco

22. Los efectivos y la ubicación de ambos contingentes nacionales no han sufrido variaciones.

23. El 19 de julio de 1971 tuvo lugar un relevo parcial del contingente nacional griego. La UNFICYP fue notificada por adelantado de este relevo y se le comunicaron las cantidades y los tipos de pertrechos militares importados.

24. El 29 de septiembre de 1971 se relevó a la mitad del contingente nacional turco; a este respecto, como en años anteriores, tanto el Gobierno de Chipre como el Gobierno de Turquía solicitaron los buenos oficios de la UNFICYP. La UNFICYP simplificó el relevo negociando las cantidades de munición y pertrechos que podían importarse, facilitando observadores para colaborar en los muelles y suministrando medios de transporte y escoltas. El relevo se produjo sin incidentes debido, en gran medida, a la forma en que ambas partes colaboraron con la UNFICYP, ateniéndose a las prácticas seguidas en el pasado.

ii) Evaluación general de la situación con miras a impedir la reanudación de la lucha

25. La situación militar ha sido perceptiblemente más tirante, especialmente en las zonas de confrontación directa (S/9814, párrafo 25, y S/10005, párrafo 34). Aunque no han progresado los esfuerzos de la UNFICYP para interrumpir en forma efectiva el contacto entre las fuerzas armadas antagonistas, la UNFICYP ha podido, gracias a la adopción de medidas rápidas, impedir que los incidentes locales adquirieran mayor gravedad. No obstante, el período que se examina se ha caracterizado por un notable grado de actividad militar, que dio como resultado algunos períodos de aguda susceptibilidad. La tendencia observada en ambas partes de dar creciente relieve a desfiles militares con motivo de los muchos días de fiestas nacionales, suele provocar inquietud y es constante motivo de preocupación para la UNFICYP.

26. El Gobierno ha continuado manifestando su inquietud ante la presencia y actividades crecientes de los combatientes turco-chipriotas en toda la isla, especialmente en Limassol, Famagusta, Nicosia, en la zona circundante de la aldea de Chatos y en algunos lugares del distrito de Lefka. También ha destacado repetidamente los programas de adiestramiento que desarrollan abiertamente los combatientes turco-chipriotas, que han mejorado notablemente su capacidad militar, y lo que el Gobierno califica de esfuerzos para extender los límites de las zonas

bajo control turco-chipriota por toda la isla. Los dirigentes turco-chipriotas, por su parte, han manifestado su preocupación ante las mayores actividades de la Guardia Nacional y el efecto de su mayor capacidad militar sobre la seguridad presente y futura de la comunidad turca.

27. Como anteriormente, el Gobierno y los dirigentes turco-chipriotas han señalado a la atención de la UNFICYP todas las acciones que a su juicio constituyen una violación del statu quo. La UNFICYP investiga cada una de estas denuncias con el máximo cuidado y atención para tener la seguridad de que ninguna de las partes obtenga una ventaja unilateral sobre la otra, con el resultado inevitable de un aumento de la tensión y el peligro de una reanudación de la lucha.

28. La mayoría de las actividades denunciadas son de carácter militar pero, en las zonas de más fricción hay algunas actividades civiles que también pueden aumentar la suspicacia y la tirantez y llegar a ser objeto de denuncias. La UNFICYP ha continuado desempeñando la difícil tarea de investigar y evaluar las situaciones que se ponen en su conocimiento para determinar el statu quo ante cosa que, según conviene destacar, puede ser sumamente difícil cuando no se dispone de registros completos y cuando cada una de las partes expone una versión totalmente diferente. Sobre esta base, la UNFICYP puede asesorar o formular solicitudes a una u otra parte para restablecer o mejorar la situación. Cualquiera que sea el éxito que la UNFICYP pueda haber tenido en impedir que los cambios intentados en el statu quo llegaran a constituir serios enfrentamientos militares puede atribuirse a la cooperación que recibió de ambas partes y a la decisión de éstas de aceptar el juicio independiente de la UNFICYP y seguir su consejo. Desgraciadamente, se han dado algunos casos durante el período que se examina en que no fueron aceptadas las recomendaciones de la UNFICYP, su consejo no fue seguido y sus solicitudes sólo recibieron respuesta tras un período considerable.

29. Al respecto, la UNFICYP debe señalar que durante el período que se examina se han producido ocho casos de tentativas unilaterales por parte del Gobierno de cambiar el statu quo a las que ha formulado objeciones la UNFICYP; quedando aún pendientes cuatro de ellos; en tanto que por parte de los líderes turco-chipriotas se han producido 26 casos, de los que 10 aún siguen pendientes. Esta

aparente falta de cooperación con la UNFICYP en un aspecto básico de su mandato, es decir, el impedir la reanudación de la lucha, es una cuestión que preocupa profundamente a la UNFICYP porque indudablemente afectará su capacidad para zanjar las controversias y aliviar la tirantez que pueda surgir en el futuro. La UNFICYP confía en que ambas partes comprenderán la necesidad de apoyar la posición de la UNFICYP y se esforzarán en responder más positivamente que hasta la fecha a las sugerencias y las solicitudes que la UNFICYP pueda considerar necesario formular de vez en cuando, en interés del mantenimiento de la paz.

30. En la actualidad, hay considerable tirantez producida por situaciones creadas a lo largo de la Línea Verde en Nicosia, Salemani y la zona de Chatos/Marathovouno. La UNFICYP trata de solucionar activamente cada uno de estos problemas, mediante la persuasión y pacíficas negociaciones.

31. En agosto aumentó la tensión a lo largo de la Línea Verde en Nicosia cuando unos combatientes turco-chipriotas tomaron medidas de represalia contra un movimiento de la Guardia Nacional que consistía sólo en un cambio en la ubicación y, por lo tanto, había sido aprobado por la UNFICYP por considerarse que carecía de importancia militar. Los turco-chipriotas reaccionaron comenzando a construir una nueva fortificación, a lo cual objetó la Guardia Nacional y advirtió que podría conducir a medidas de represalia por su parte. A pesar de las peticiones de la UNFICYP, los combatientes turco-chipriotas se negaron a suspender sus trabajos y, al final, la UNFICYP se vio obligada a establecer un puesto de observación en el lugar a fin de neutralizar los efectos de la construcción. Todavía hay negociaciones en marcha.

32. En octubre se registró un nuevo aumento de la tensión en la misma zona general, cuando la Asociación de Fútbol Turco-Chipriota comenzó a organizar partidos de fútbol en una cancha situada en la zona de la Línea Verde, en la parte occidental de Nicosia. Desde que empezaron los problemas intercomunales no se habían jugado partidos en esta cancha y la UNFICYP no había accedido a previas solicitudes de autorización para utilizarla con este propósito. El Gobierno se ha opuesto al uso de la cancha basándose en que constituye un avance y un cambio significativo en el statu quo a lo largo de la Línea Verde. La UNFICYP no tiene ninguna objeción intrínseca a las actividades de este tipo

si tienen y continúan teniendo un auténtico carácter civil, pero siempre ha tenido presentes los serios riesgos de seguridad que plantean grandes multitudes reunidas en una zona situada prácticamente entre posiciones militares ocupadas por personal armado de ambas partes. También considera que la aparición en cualquier lugar de la cancha de personal turco-chipriota de uniforme, ya sea a fin de controlar a la multitud o con otro propósito, constituiría una violación por la parte interesada de sus obligaciones en esta delicada zona de la Línea Verde en la que está en juego la responsabilidad de la UNFICYP. Los dirigentes turco-chipriotas han dado seguridades de que la cancha se utilizará con fines deportivos solamente y que no aparecerá en ella ni una sola persona de uniforme más allá de sus posiciones actuales, pero este compromiso no ha sido respetado plenamente. Los dirigentes también han asumido plena responsabilidad por toda posible situación que repercutiera sobre la seguridad de los espectadores. La UNFICYP continúa negociando con la esperanza de encontrar una solución satisfactoria para ambas partes y, en este sentido, los dirigentes turco-chipriotas consideraron posible recientemente, a petición de la UNFICYP, suspender los partidos por tres semanas.

33. Selemani es una aldea situada justo en las afueras del enclave turco-chipriota de Limnitis, que fue abandonado durante los disturbios de 1963/64. Aunque ha estado desocupada desde entonces, los aldeanos turco-chipriotas han seguido cultivando sus tierras. A comienzos de este año, los aldeanos comenzaron a reparar sus casas y a mudarse nuevamente a algunas de ellas. No se objetó a esta actividad, pero todas las partes en el lugar convinieron en que el reasentamiento podía continuar con la condición de que no se fortificase la aldea y de que no hubiera personal armado o uniformado en ella. Para garantizar la seguridad, dado que la aldea está situada entre posiciones militares opuestas, y para asistir a la UNFICYP a asegurar que se cumplían las condiciones del acuerdo, ésta estableció un puesto de observación en la aldea. Posteriormente, el Gobierno notificó a la UNFICYP su intención de enviar una patrulla de policía chipriota a fin de reafirmar su autoridad sobre la aldea. A este respecto, el Gobierno puso de relieve su política general en cuanto al reasentamiento de aldeas abandonadas, que incluía la condición de que los aldeanos que regresaran estarían sujetos a la

autoridad administrativa y policial normal del Gobierno. Cuando se planteó la cuestión a los dirigentes turco-chipriotas, éstos manifestaron a la UNFICYP que no se podía ni plantear la cuestión de que la policía chipriota fuera a ejercer alguna autoridad en Selemani, que era una aldea turco-chipriota y que, aunque no estuviera incluida en el enclave turco-chipriota, formaba parte de la zona que ellos controlaban. El Gobierno no aceptó este argumento e insistió en la necesidad de enviar una patrulla de la policía chipriota. Sin embargo, la UNFICYP aconsejó que se actuara con moderación y sugirió que la mejor solución sería que la UNFICYP continuase asegurando que no se llevase a cabo ningún avance militar y que la aldea no fuese fortificada ni ocupada por combatientes uniformados y armados. Si bien el Gobierno no ha aceptado esta sugerencia, en realidad tampoco ha intentado enviar patrullas de la policía chipriota a la aldea. Por otra parte, con gran contrariedad de la UNFICYP, durante los últimos meses han aparecido por la aldea combatientes turco-chipriotas armados y uniformados y, a pesar de las enérgicas protestas de la UNFICYP, continúan haciéndolo. La UNFICYP todavía está ejerciendo su influencia sobre los dirigentes respecto de esta cuestión, que diariamente cobra mayor gravedad.

34. La tensión en la zona Chatos/Marathovouno ha surgido como consecuencia de las dificultades que encontraban los labradores greco-chipriotas para cultivar algunos de sus campos que se hallaban en las zonas controladas por los turco-chipriotas o próximos a ellas. Este problema no es nuevo; cuando se planteó en 1969, la UNFICYP contribuyó a que se llegase a un acuerdo local por el cual se comunicaría a la UNFICYP el número de labradores que se propusiesen ir a trabajar a sus campos al día siguiente, y ésta pasaría la información a los turco-chipriotas. Cuando a comienzos de este verano se planteó de nuevo el problema, la UNFICYP trató de persuadir a ambas partes de que respetasen el acuerdo existente. Pudo convencer a los turco-chipriotas, pero no a todos los greco-chipriotas. Como consecuencia, miembros de la policía turco-chipriota impidieron el paso a los labradores greco-chipriotas que fueron a sus campos sin haberlo notificado previamente por conducto de la UNFICYP. El Gobierno protestó de que se le negaba a los labradores el acceso a sus campos y de que los turco-chipriotas, armados y uniformados, iban avanzando y ampliando las zonas bajo su control. Finalmente, aunque hubo varios incidentes, se pudo terminar la recolección.

35. Ahora que ha llegado la sementera, el Gobierno ha denunciado que so ha impedido el acceso a sus campos no sólo a los labradores greco-chipriotas de Marathovouno, sino también a los de Trypimeni, y ha declarado que si esto continúa no tendrá más remedio que enviar policía que los proteja. Tampoco los turco-chipriotas están satisfechos con el acuerdo de "notificación" y han comenzado a insistir en que en el futuro los labradores den también sus nombres o, de lo contrario, tendrán que pedir individualmente permiso a la policía turco-chipriota. Frente a estas posiciones encontradas, la UNFICYP está tratando de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes que permita a los labradores ocuparse de sus labores sin obstáculos innecesarios.

36. El 22 de julio de 1971 se produjo un grave incidente cuando, desde un puesto de la Guardia Nacional se disparó un tiro contra un pastor turco-chipriota que cuidaba su rebaño y que resultó herido en una pierna. Como la UNFICYP observó todo el incidente pudo dar cuenta del mismo con rapidez y objetividad, y de este modo, impedir que se extendiese el conflicto. Según informes se adoptaron medidas disciplinarias contra el miembro de la Guardia Nacional responsable.

37. El 27 de agosto se produjo otro incidente grave. Ese día la policía chipriota obligó a detenerse a un autobús en el que viajaban 28 combatientes turco-chipriotas uniformados, uno de los cuales tenía una pistola, y dos turco-chipriotas vestidos de paisano, y los combatientes turco-chipriotas fueron detenidos. El autobús iba de una aldea turco-chipriota (Sinda) a otra (Yenagra) por la carretera principal Nicosia-Famagusta que atraviesa una zona controlada por el Gobierno. Una hora más tarde unos turco-chipriotas de la aldea de Sinda capturaron varios rehenes a mano armada en la misma carretera. Apparently esta medida fue adoptada como resultado de una decisión local y, según los turco-chipriotas que participaron en ella era una represalia por la detención de los combatientes turco-chipriotas. Sólo la rápida intervención de la UNFICYP y la cooperación prestada por el Gobierno y por los dirigentes turco-chipriotas impidieron que empeorase considerablemente la situación y facilitaron la rápida puesta en libertad de todos los detenidos, con excepción del combatiente que llevaba la pistola. Este fue enjuiciado posteriormente y puesto en libertad bajo fianza.

iii) Observancia del cese del fuego

38. Durante el período que se examina hubo diez incidentes confirmados por la UNFICYP en los que se hizo fuego. Tras la investigación practicada por la UNFICYP, cinco de ellos fueron atribuidos a fuerzas de seguridad del Gobierno y tres a combatientes turco-chipriotas, en tanto que en los dos restantes participaron ambos bandos. Uno de estos casos incluyó un tiroteo que ocurrió en la carretera de Kyrenia entre personal de la Armada chipriota, que pretendía haberse perdido, y elementos de la policía turco-chipriota; ambos bandos mantenían que el otro bando había sido el primero en abrir fuego. En otro caso se cree que se intercambiaron disparos cerca de Larnaca entre miembros de la Guardia Nacional y turco-chipriotas de los que se afirmó eran cazadores furtivos. Otro incidente ocurrió en el distrito de Lefka cuando un miembro de la Guardia Nacional hizo un disparo contra dos soldados de la UNFICYP. Aunque los soldados llevaban cascos de las Naciones Unidas el miembro de la Guardia Nacional pretendió haberlos confundido con turco-chipriotas. En todos los casos los tiroteos podían considerarse como violaciones de la cesación del fuego.

39. Además, hubo tres casos de descargas accidentales de armas por las fuerzas de seguridad del Gobierno y nueve casos entre los combatientes turco-chipriotas, aunque continúa haciéndose hincapié en la prevención de los incidentes, lo mismo que en el mantenimiento del statu quo en las zonas más difíciles durante el período que se examina ocurrió el mayor número de incidentes con disparos registrado desde diciembre de 1969. Se reproduce a continuación un cuadro de los incidentes de esa índole ocurridos desde marzo de 1968.

Resumen de Los Incidentes

	20 mayo 1971 a 10 oct. 1971	2 dic. 1970 a 19 mayo 1971	2 junio 1970 a 1.º dic. 1970	2 dic. 1969 a 1.º junio 1970	3 junio 1969 a 1.º dic. 1969	3 dic. 1968 a 2 junio 1969	8 junio 1968 a 2 dic. 1968	8 marzo 1968 a 7 junio 1968
Municipio de Nicotia (desde el 24 de febrero de 1970)	8	6	8	5	10	5	16	6
Municipio de Pinar del Rio (hasta el 24 de febrero de 1970)	-	-	-	3	6	1	1	5
Municipio de Pinar del Rio (hasta el 24 de febrero de 1970)	2	2	3	2	-	-	-	-
Municipio de Llaneros (desde el 9 de marzo de 1970)	1	2	-	1	-	-	-	-
Municipio de Llaneros (desde el 9 de marzo de 1970)	3	1	1	3	5	7	4	1
Municipio de Llaneros (desde el 9 de marzo de 1970)	6	-	-	-	3	7	11	8
Municipio de Llaneros (desde el 9 de marzo de 1970)	2	2	-	2	6	5	53	21
TOTAL	22	13	12	16	30	25	66	39

B. Novedades relativas al mantenimiento del orden público

40. La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL) ha seguido contribuyendo al mantenimiento del orden público en Chipre. La UNCIVPOL se ha mantenido en estrecho contacto con la policía chipriota y las fuerzas de policía turco-chipriotas. Tanto los greco-chipriotas como los turco-chipriotas han seguido dando muestras de confianza en la UNICVPOL, lo que ha facilitado grandemente su tarea.

41. Durante el período del 16 de mayo al 30 de noviembre de 1971, la UNCIVPOL ha presentado unos 750 informes basados en observaciones o investigaciones de incidentes que tuvieron algunos aspectos intercomunales. El volumen de trabajo se ha mantenido bastante constante durante los dos últimos años. Las investigaciones han abarcado una variedad de temas tales como muertes por causas diversas, heridas, accidentes, agresiones, desaparición de ganado y abigeato, cultivo ilegal de tierras, daños a cultivos y bienes y actividades policíacas en general. La UNCIVPOL siguió prestando apoyo a otras actividades de la UNFICYP, especialmente, en la esfera de la agricultura y los servicios públicos.

42. Durante el período que se examina, el Gobierno prosiguió su decisión de afirmar la autoridad sobre toda la zona que controla. Para ello ha establecido nuevos puestos de policía e intensificado sus patrullas. También sigue manteniendo su derecho a realizar patrullas de policía en zonas delicadas, pero la UNFICYP se complace en señalar que en la mayoría de esos casos se le notificó previamente que se pensaba en tomar esas medidas de patrulla. Ello ha permitido que la UNFICYP ejerciera sus buenos oficios y evitara confrontaciones, con la cooperación de ambas partes. Sin embargo, hubo una excepción en junio en Alekhtora, cuando oficiales de la policía chipriota detuvieron a primeras horas de la mañana a una persona en una aldea puramente turco-chipriota sin notificarlo a la UNFICYP. Esta acción dio lugar a tirantez que sólo desapareció después de intervenir la UNFICYP.

43. La policía chipriota ha estado muy activa tratando de controlar el tráfico de estupefacientes y los problemas que plantean los accidentes de carretera. Ello ha dado lugar a que algunos turco-chipriotas denunciaran una conducta discriminatoria y agresiva en las barreras y puntos de control de tráfico. Sin embargo, por lo general se presentaron pocos pruebas en apoyo de esas denuncias. Teniendo en

cuenta el número de turco-chipriotas que se desplazaban diariamente en zonas controladas por el Gobierno y en momentos en que la tirantez y la suspicacia intercomunal eran grandes, el número de esos incidentes que terminaron en protestas fue relativamente pequeño o indica cierta mejora de la situación.

44. Los dirigentes turco-chipriotas han incrementado asimismo el nivel de actividades de sus fuerzas de policía. Se han aplicado controles de carretera en la zona bajo su control para asegurar que los turco-chipriotas llevan consigo las distintas licencias expedidas por sus autoridades. Ha habido cierta tendencia entre los miembros de las fuerzas de policía turco-chipriotas a aparecer de uniforme en los bordes de las zonas que están bajo su control y, especialmente, en zonas delicadas. La UNFICYP ha protestado contra esos acontecimientos aunque con escaso éxito. El Gobierno considera que esas tendencias son un intento importante de cambiar el statu quo y de socavar su autoridad.

45. La UNFICYP ha observado también la creciente eficacia de las fuerzas de policía turco-chipriotas y, posiblemente, una moral más alta, lo que ha dado lugar a mejores operaciones de policía en los enclaves y zonas controladas por los turco-chipriotas.

46. Hubo un ejemplo encomiable de cooperación entre la UNFICYP, la policía chipriota y las fuerzas de policía turcas, así como un ejemplo de prudencia por parte de las autoridades superiores de ambas partes, cuando el 30 de julio, durante un período de tirantez extrema, un muchacho de 17 años de una aldea de la zona de Chatos perdió aparentemente el dominio de sus nervios y disparó contra su abuela matándola. El muchacho escapó y posteriormente disparó contra un pastor greco-chipriota de edad avanzada, matándolo, antes de ser detenido por las fuerzas de policía turco-chipriota. Ambas partes cooperaron plenamente con la UNFICYP y dieron muestras de moderación para asegurar que este desgraciado incidente no exacerbaba la tensa situación interna.

III. ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL RETORNO A CONDICIONES NORMALES

47. Desde mi último informe (S/10199), no ha ocurrido casi nada que indique una inversión de la tendencia al desarrollo separado de las economías de las dos comunidades de la isla. Además, los dos servicios públicos se mantienen totalmente aparte.

48. Tengo que informar nuevamente de que, en la esfera económica, aunque todavía se mantienen contactos en instituciones privadas, semiautónomas y no gubernamentales, los turco-chipriotas parecen decididos a fortalecer su propia economía antes que a buscar los medios de integrar sus actividades con las del Gobierno. Una excepción a esta situación ha sido el interés cada vez mayor de los agricultores turco-chipriotas en planes de desarrollo patrocinados por las Naciones Unidas, como el proyecto de cultivos mixtos (PMUD/PMA), el proyecto para reforzar los servicios de veterinaria (PMUD/FAO) y el proyecto de conservación de suelos (PMUD/PMA). También ha habido interés, aunque en menor grado, en la participación en proyectos que se realizan con la asistencia del PMUD, como el Centro de Productividad de Chipre (PMUD/OIT) y el Instituto Técnico Superior (PMUD/UNESCO/OIT). En la actualidad los turco-chipriotas parecen mostrar escaso o ningún interés en los cursos que ofrece el Instituto de Hotelería y Provisión de Comidas (con asistencia del PMUD/OIT).

49. Todavía es evidente la disparidad económica entre las dos comunidades y hay indicios de un serio problema de desempleo entre ciertos sectores de la población turco-chipriota. Tanto el Gobierno como el sector privado greco-chipriota han instado a una cooperación más estrecha a fin de elevar el nivel económico de la comunidad turco-chipriota, pero hasta ahora los turco-chipriotas han vacilado en responder ampliamente a estas iniciativas. El Banco de Desarrollo de Chipre continúa ofreciendo sus servicios a los turco-chipriotas, pero no ofrece préstamos si no tiene el control financiero global en la ejecución de los proyectos que se financien con sus créditos. Los dirigentes turco-chipriotas no aceptan esa situación por considerarla un intento de usurpación de su autoridad en las zonas bajo su control.

50. Todavía hay cierta cooperación por intermedio de las Agencias de Comercialización, aunque los turco-chipriotas afirman que no tienen suficiente voz en las actividades de estas Agencias. En la medida en que los turco-chipriotas volvieron a

venderse este año por conducto de la Comisión de Granos de Chipre, aunque los turco-chipriotas han pedido un cambio en los arreglos actuales. En particular, afirman que la Comisión discrimina contra los productores turco-chipriotas negándose a concederles los mismos créditos y las mismas condiciones ventajosas que ofrecen a los productores greco-chipriotas. Las relaciones entre los movimientos cooperativistas de ambas partes no parecen haberse fortalecido, aunque a comienzos de noviembre hubo un indicio esperanzador cuando se celebraron conversaciones entre representantes de los dos movimientos cooperativistas. Se cree que uno de los temas discutidos fue la posibilidad de colaboración entre ambos movimientos.

51. Al redactarse el presente informe no se ha completado el nuevo Plan Quinquenal (1972-1976), pero parece haber escasas esperanzas de un desarrollo económico integrado de las dos comunidades mediante este plan. Cada una de las partes continúa manteniendo su oficina de planificación y todavía hay una absoluta falta de contacto entre ambas (S/10199, párrafo 41).

52. Según estaba previsto en mi informe anterior, las copiosas lluvias de primavera dieron lugar a una satisfactoria cosecha de cereales. También fueron buenas las cosechas de patatas, uvas y aceitunas. Sin embargo, las inesperadas lluvias de verano causaron considerables daños a los cultivos de almendras y de frutas blandas tales como los albaricoques, las ciruelas y las cerezas, y la cosecha de algarrobo, importante fuente de ingresos en algunas zonas, no fue tan abundante como se esperaba.

53. Una parte importante de la labor de la UNFICYP sigue consistiendo en investigar y prestar ayuda en las controversias entre las dos comunidades por invasión de tierras, pastoreo y cultivos no autorizados y daños a los cultivos.

54. Ha habido escasos progresos en la normalización de los servicios públicos. No se ha modificado desde mi último informe el problema del abastecimiento de agua a las aldeas turco-chipriotas que lo necesitan. Las aldeas de Kivisil, Alaminos y Temblo, respecto de las cuales se había expresado optimismo anteriormente (S/10199, párrafo 46), no parecen estar en mejor situación que en el pasado, aunque en las afueras de Temblo están perforándose pozos que podrían servir a esas aldeas. Ante la persistente escasez, los turco-chipriotas han empezado sus propios sistemas de abastecimiento de agua. La UNFICYP ha continuado prestando asistencia a las dos comunidades a fin de resolver controversias sobre el uso de los sistemas hidráulicos que utilizan conjuntamente.

55. En febrero de 1971, la Junta de Electricidad de Chipre (EAC) completó planes para electrificar 23 aldeas turco-chipriotas como parte de los preparativos para poner en práctica un acuerdo técnico relacionado con la normalización de la distribución de electricidad. Sin embargo, tanto los planes como el propio acuerdo están aún sujetos a la ratificación del Gobierno. Están en marcha los trabajos relacionados con la electrificación de Limnitis y Evdhimou, convenida fuera del plan de electrificación arriba mencionado. Sin embargo, en el caso de Limnitis, el Gobierno se ha negado a proporcionar la asistencia financiera que normalmente se otorga a las aldeas para instalar alumbrado público, alegando que para ello debe tener derecho a inspeccionar los libros de la aldea, derecho que los dirigentes turco-chipriotas no están dispuestos a conceder. Esta controversia y la demora del Gobierno en ratificar el acuerdo han causado resentimientos en la comunidad turco-chipriota y desde mi último informe han aumentado los incidentes relacionados con la lectura de los contadores y el cobro de las facturas. El Gobierno se ha quejado de que los turco-chipriotas no pagan la electricidad que consumen y ha expresado su preocupación por los medios utilizados para abastecer de electricidad a las unidades industriales turco-chipriotas. El Gobierno se ha opuesto reiteradamente a que los turco-chipriotas efectúen tomas de electricidad no autorizadas, afirmando que éstas sobrecargan peligrosamente las redes locales. Los dirigentes turco-chipriotas han defendido esta práctica por motivos de necesidad, ante la negativa del Gobierno a ampliar los servicios necesarios. Según la EAC, la comunidad turco-chipriota hizo caso omiso de una invitación para que designara a uno de sus miembros como integrante de la Junta de la EAC.

56. Los dirigentes turco-chipriotas han mostrado poco interés por normalizar el sistema telefónico mientras no se ratifique el acuerdo relativo a la electricidad.

57. Los dirigentes turco-chipriotas han pedido nuevamente que se mejoren los servicios postales en Ktima. Sin embargo, el Gobierno ha sostenido que considera que los actuales servicios son adecuados. El gobierno también ha alegado que los dirigentes están administrando sus propios servicios postales en las zonas bajo control turco-chipriota y ha dicho que, en tales circunstancias, quizá llegue a resultarle necesario reconsiderar los acuerdos concertados en 1966 para normalizar los servicios postales (S/1611, párrafos 145 a 148).

58. Durante el período que se examina, un grupo gubernamental de empleados del registro de la propiedad entró en la zona controlada por los turco-chipriotas en torno a Louroujina para resolver reivindicaciones de tierras. La labor se completó sin incidentes, requiriendo una supervisión mínima por parte de la UNFICYP. Este es el primer caso de ese tipo de acción conjunta desde diciembre de 1963.

59. No se han logrado nuevos progresos en la reintegración de los turco-chipriotas en el programa nacional de seguros sociales. En mi último informe, subrayé la necesidad de resolver esta cuestión prontamente, teniendo en cuenta el cúmulo de complicaciones adicionales que se van planteando con el transcurso del tiempo (S/10199, párrafo 49).

60. Durante el período que se examina se progresó poco en la solución del problema de las personas desplazadas turco-chipriotas. Como se mencionó más arriba (véase el párrafo 33), unas 20 familias regresaron a la aldea de Selemeni, cerca de Limnitis. Fuera de esto, no se ha adoptado ninguna medida importante de reasentamiento y no se ha progresado en la ejecución del programa de reasentamiento del Gobierno que mencioné en mi último informe (S/10199, párrafo 51). Sin embargo, se informa de que está casi terminado un proyecto para dar alojamiento a refugiados que comprende 1.470 casas y que fue iniciado en 1966 por los dirigentes turco-chipriotas.

61. Como subrayé en mis informes anteriores, la cuestión de la libertad de circulación para los civiles chipriotas no armados (S/10199, párrafos 57 y 58) es uno de las causas más graves de fricción para los chipriotas de ambas comunidades. La prohibición del acceso a ciertas tierras y las restricciones impuestas en relación con la utilización de ciertas carreteras han sido un motivo constante de frustración y estorbo para el chipriota en sus ocupaciones cotidianas de carácter social y económico. Los dirigentes turco-chipriotas sostienen que las restricciones de acceso a las zonas bajo su control se relacionan primordialmente con la seguridad de su comunidad y no pueden relajarse mientras no se haya resuelto el problema general. Esos dirigentes también afirman que hay muchas zonas controladas por el Gobierno a las que se les niega el acceso. Sin embargo, el Gobierno sostiene que esas son zonas restringidas por motivos militares, en las que se prohíbe la entrada a todos los chipriotas, sean griegos o turcos. De no producirse una mejora notable en las relaciones entre ambas comunidades en el terreno político, parece haber pocas posibilidades de que en un futuro cercano se llegue a un acuerdo que sea mutuamente satisfactorio con respecto a esta cuestión.

62. La UNFICYP sigue conduciendo convoyes en el camino de Nicosia a Kyrenia, proporciona escolta de emergencia a través de ciertas zonas controladas por los turco-chipriotas y acompaña a los campesinos que desean recolectar sus cultivos en zonas críticas. Se le sigue pidiendo que use sus buenos oficios para lograr la liberación de individuos greco-chipriotas que se extravían en ciertas zonas controladas por los turco-chipriotas.

IV. CONVERSACIONES INTERCOMUNALES

63. El Sr. Clerides y el Sr. Denktash han seguido reuniéndose privadamente. Hasta ahora han celebrado dieciocho reuniones en la cuarta etapa de sus conversaciones, que comenzó el 21 de septiembre de 1970. Se han reunido cinco veces durante el período que se examina: el 31 de mayo, el 26 de junio, el 9 y el 24 de agosto y el 20 de septiembre de 1971.

64. En todas esas reuniones, excepto la primera, el Sr. Clerides o el Sr. Denktash respondieron a cartas recíprocas previamente recibidas. El 26 de junio, el Sr. Clerides entregó al Sr. Denktash su respuesta a las propuestas hechas por éste en su carta de fecha 28 de abril (véase el documento S/10199, párr. 61). Posteriormente, se entregó la siguiente correspondencia: el 9 de agosto (por el Sr. Denktash), el 24 de agosto (por el Sr. Clerides), y el 20 de septiembre (por el Sr. Denktash).

65. Antes de examinar los acontecimientos relacionados con las conversaciones, deseo informar acerca de la reacción a la siguiente sugerencia contenida en mi último informe al Consejo de Seguridad (S/10199, párr. 83):

"A mi juicio, para vencer esa dificultad es preciso que los dirigentes de todas las partes interesadas den muestras de prudencia y vuelvan a afirmar públicamente su determinación de resolver el problema de Chipre llegando, por medios pacíficos, a un acuerdo duradero basado en la independencia y la soberanía de un Estado unitario de Chipre. Un compromiso de esa índole contribuiría mucho a aclarar la actual atmósfera de recelo y dudas y serviría para dar nuevo impulso a las conversaciones entre las comunidades."

66. Refiriéndose a esa sugerencia, el Sr. Clerides dijo que no estaba en desacuerdo con ella. Su parte estaba dispuesta a proseguir un intercambio constructivo de opiniones con la comunidad turco-chipriota en un intento de zanjar las diferencias y encontrar una solución duradera basada en el principio previsto en esa sugerencia. Sin embargo, agregó que las recientes declaraciones de los funcionarios turcos no daban a entender que Turquía tuviera esas intenciones; en efecto, la política turca parecía encaminarse a lograr que la parte del Sr. Clerides aceptara el principio de que la solución a que debía llegarse fuese duradera sin que Turquía estuviese de acuerdo en que Chipre fuera soberano y unitario.

67. El Sr. Denktash negó la inferencia en la declaración del Sr. Clerides de que la parte turca no buscaba una solución permanente basada en la independencia y soberanía de Chipre. Hasta el momento, la principal dificultad había sido que los greco-chipriotas buscaban una solución basada en una independencia que abría las puertas a la Enosis. Una nueva declaración de los greco-chipriotas en el sentido de que estarían dispuestos a aceptar una independencia que impidiera de manera permanente y eficaz todo tipo de unión con cualquier otro país, como sucedió en virtud de los Acuerdos de 1960, sería un paso constructivo en la dirección correcta. Con respecto al término "Estado unitario", la parte del Sr. Denktash no se oponía a un Estado que tuviera la estructura establecida en los Acuerdos de 1960, en virtud de los cuales el Estatuto de asociación y los derechos de la comunidad turco-chipriota estaban plenamente salvaguardados, y se garantizaba la seguridad de sus vidas y propiedades. Pero, teniendo en cuenta la manera en que los greco-chipriotas habían abusado de dicha expresión, la parte del Sr. Denktash no estaba dispuesta a aceptar ninguna terminología sobre cuya exacta interpretación no se había aún llegado a un acuerdo.

68. Con respecto a los acontecimientos relacionados con las conversaciones intercomunales, he de informar con profundo pesar que éstas han llegado ahora a una fase que el Presidente Makarios ha calificado de punto muerto. Ambos interlocutores han hablado a la prensa de vez en cuando revelando, en cierta medida, la substancia de las cartas intercambiadas entre ellos y expresando su opinión sobre la marcha de las conversaciones. De esas declaraciones cabe inferir que las cartas intercambiadas que han servido de base para las recientes conversaciones contienen poca cosa que indique el logro de progresos significativos hacia un acuerdo. Más bien parecen contener una reseña de lo tratado durante las conversaciones en los últimos tres años y una reafirmación de las posiciones respectivas, así como una consideración de la utilidad de proseguir las conversaciones en la forma en que ahora se realizan.

69. De las declaraciones de ambos interlocutores se desprende claramente que hay desacuerdo sobre dos cuestiones principales: la administración y las garantías de independencia de Chipre.

70. Respecto de la cuestión de la administración local, el Sr. Denktash ha propuesto una forma de autonomía local para cada comunidad, bajo el control de autoridades centrales comunales. En apoyo de sus propuestas, ha señalado que su parte

/...

ha aceptado una serie de cambios propuestos por los greco-chipriotas, relativos al gobierno central de la República. El Sr. Clerides ha dicho que está dispuesto a aceptar autoridades separadas para asuntos comunales como la educación, la cultura y la condición jurídica de la persona, como sucede de hecho en muchos países; sin embargo, las cuestiones de administración son asuntos gubernamentales y en ningún país se consideran comunales.

71. Cada parte ha hecho recaer en la otra la responsabilidad de haber planteado la cuestión de las garantías, que ambas están de acuerdo no es cuestión que entre en sus atribuciones. El Sr. Clerides ha declarado que se ha tenido siempre entendido que la cuestión de garantías se consideraría en otra etapa y a diferente nivel, caso de que los interlocutores llegaran a un acuerdo provisional sobre las cuestiones constitucionales. El Sr. Denktash ha afirmado que la cuestión de las garantías fue planteada, no por su parte, sino por el Arzobispo Makarios, quien declaró anteriormente en 1971, en forma pública, que nunca firmaría un acuerdo que pudiera ver un obstáculo en el camino de la enosis. Ello había hecho fundamental la cuestión para la parte turco-chipriota, que no aceptaría acuerdo alguno, a menos que cerrara las puertas a la enosis.

72. Con relación al futuro de las conversaciones intercomunales, ambos interlocutores han indicado su buena disposición a continuarlas, aunque cada uno ha dicho claramente que las diferencias entre sus respectivas posiciones son considerables. El Sr. Denktash ha expresado su buena disposición a iniciar una "nueva etapa" basada en "nuevos principios" convenidos, si la otra parte lo desea, y a condición de que se fije un plazo.

73. La marcha de las conversaciones intercomunales también ha sido objeto de observaciones por miembros de los gobiernos griego y turco. A comienzos de junio, el Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores de Grecia, Sr. Kenthopoulos-Palamas, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Sr. Olcay, realizaron conversaciones en Lisboa en las que examinaron la cuestión de Chipre. En las declaraciones oficiales hechas por ambas embajadas el 3 de junio se indicaba que ambos dirigentes habían subrayado la necesidad de resolver rápidamente la cuestión de Chipre y expresando la esperanza de que las conversaciones intercomunales proseguirían a un ritmo más acelerado y animadas de un espíritu constructivo. En una declaración formulada el 6 de junio, el Sr. Olcay manifestó que él y el

Sr. Xanthopoulos-Palamas comprendían que los gobiernos de Turquía y Grecia debían mostrar comprensión y hacer todo lo posible para que las conversaciones tuvieran una conclusión satisfactoria.

74. Se ha indicado que en una entrevista de prensa realizada el 17 de junio, el Sr. Xanthopoulos-Palamas había manifestado que si las conversaciones intercomunales no conducían a una solución, Grecia y Turquía iniciarían consultas para seguir tratando la cuestión. Agregó, sin embargo, que las conversaciones progresaban y que no se consideraba ningún otro procedimiento para encontrar una solución.

75. Se informó de que en una entrevista realizada el 15 de julio, el Sr. Olcay había dicho que era necesario fijar un plazo para resolver el problema de Chipre pues las conversaciones comunales no podían continuar indefinidamente. Había indicado también que Turquía no estaba tratando de lograr la partición de Chipre a condición de que el estatuto de Chipre no se modificara fundamentalmente y se mantuviera la asociación de las dos comunidades, como estaba definida en los tratados de 1960. En otra declaración hecha al parecer el 6 de agosto, el Sr. Olcay había manifestado que examinaba la cuestión de Chipre con el Sr. Xanthopoulos-Palamas en septiembre, cuando se encontraran en Nueva York durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

76. El Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, realizó conversaciones en Atenas del 3 al 5 de septiembre de 1971 con el Primer Ministro de Grecia, Sr. Papadopoulos, sobre la cuestión de Chipre. En un comunicado conjunto se indicaba que durante las conversaciones se había intercambiado amplia información así como los respectivos puntos de vista, lo cual sería particularmente útil para seguir tratando la cuestión de Chipre. Hablando a su regreso a Chipre, en contestación a una pregunta respecto de si se había tomado alguna decisión en cuanto al nuevo procedimiento que se seguiría si las conversaciones locales llegaran a un punto muerto, el Presidente manifestó que se habían examinado varios procedimientos posibles y que el que habría de seguirse se decidiría tras celebrar consultas con el Secretario General de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Kyprianou iría a Nueva York en septiembre.

V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

77. Como se indicó en el capítulo anterior (párrafos 75 y 76), el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, el Subsecretario de Estado de Asuntos Extranjeros de Grecia y el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía llegaron a la Sede de las Naciones Unidas en septiembre de 1971 para participar en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Mientras se encontraban en Nueva York, prosiguieron sus consultas sobre la cuestión de Chipre e intercambiaron opiniones conmigo sobre este tema, con espíritu constructivo.

78. En el curso de las conversaciones que mantuvieron conmigo, se examinó el punto zuelto a que se ha llegado en las conversaciones intercomunales, a la luz de las responsabilidades de las Naciones Unidas y de las partes interesadas. El Sr. Kyprianou esbozó los criterios del Gobierno de Chipre sobre la crisis registrada en las conversaciones locales, así como sobre la forma de tratar otros aspectos del problema dentro del marco de las Naciones Unidas. El Sr. Olcay y el Sr. Xanthopoulos-Palamas, en nombre de sus Gobiernos, presentaron algunos criterios, compartidos por ambos, acerca de los métodos de ayuda a los interlocutores en las conversaciones intercomunales para superar el estancamiento registrado y comenzar nuevas conversaciones. Como consecuencia de este intercambio de opiniones, tuve oportunidad de presentar algunas sugerencias sobre el procedimiento que, sin embargo, no resultaron inmediatamente aceptables en todos sus aspectos a todas las partes interesadas.

79. Después de un cuidadoso examen de las posiciones de los Gobierno interesados, entregué, el 18 de octubre, al Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y a los Representantes Permanentes de Grecia y de Turquía, copias idénticas de un aide-mémoire en el que daba forma precisa a mis sugerencias de procedimiento mencionadas en el párrafo anterior. El texto del aide-mémoire es el siguiente:

"La presencia en la Sede de las Naciones Unidas de los Ministros de Relaciones Exteriores de Chipre, Grecia y Turquía y del Representante Especial del Secretario General en Chipre hizo posible un intercambio de opiniones con el Secretario General sobre las medidas que podrían adoptarse provechosamente para facilitar la búsqueda de una solución a los problemas, de Chipre a largo plazo. Como consecuencia de estas conversaciones, el Secretario General formuló una sugerencia destinada a reactivar y hacer más efectivas las conversaciones intercomunales en Chipre. Aunque algunos aspectos de esta sugerencia

no resultaron inmediatamente aceptables a todas las partes interesadas, el Secretario General considera que la propuesta en conjunto proporciona una nueva base para alcanzar los fines que tratan de lograr todas las partes. Por esta razón, el Secretario General cree que puede ser útil presentar esta sugerencia por escrito para conveniencia de las partes, así como para su continuo examen por ellas.

La sugerencia del Secretario General es que, con el fin de facilitar la realización futura de las conversaciones intercomunales, su Representante Especial en Chipre, Sr. B.F. Osorio-Tafall, en ejercicio de los buenos oficios del Secretario General, tome parte en las conversaciones entre los representantes de las dos comunidades. Se sugiere también que los Gobiernos de Grecia y Turquía designen seudos expertos constitucionales que participaran en las conversaciones en calidad de asesores."

80. En este aspecto tuve oportunidad de aclarar que la función del Representante Especial del Secretario General en las conversaciones intercomunales, tal como se prevé en el aide-mémoire, sería del tipo de los buenos oficios que había estado ofreciendo en mi nombre y que había continuado poniendo a disposición de las partes directamente interesadas. No se había tenido la intención de que el Representante Especial actuara como mediador ni de que presentara propuestas sustantivas relativas a soluciones para el problema.

81. La reacción del Gobierno de Grecia a mi aide-mémoire me fue comunicada por el Representante Permanente de ese país el 19 de octubre de 1971; la del Gobierno de Chipre, por su Ministro de Relaciones Exteriores el 19 de octubre, y la del Gobierno de Turquía, por su Representante Permanente el 24 de noviembre. En lo que atañe a las dos partes en las conversaciones intercomunales, el Vicepresidente Kuchuk me transmitió la reacción de la comunidad turco-chipriota, por conducto de mi Representante Especial, el 29 de noviembre de 1971; y la reacción del Sr. Clerides, en representación de la comunidad greco-chipriota, me fue transmitida el 30 de noviembre. El Gobierno de Grecia aceptó plenamente la sugerencia que yo hacía en mi aide-mémoire; el Gobierno de Chipre la aceptó únicamente en lo que se refería al Representante del Secretario General, y el Gobierno de Turquía la aceptó, pero con modificaciones importantes. La comunidad turco-chipriota aceptó mi sugerencia con algunos cambios, y ha dejado constancia de ciertos entendimientos al respecto. La reacción de la comunidad greco-chipriota fue igual a la del Gobierno de Chipre.

82. Como las partes aún continúan discutiendo activamente la sugerencia que formulé en mi aido-mémoire del 18 de octubre, y como algunas de ellas siguen todavía examinando ciertos aspectos de la cuestión, sería en mi opinión prematuro publicar en este momento una reseña detallada de las reacciones que me han sido comunicadas hasta el presente. Espero no obstante estar en condiciones de proporcionar al Consejo más detalles sobre este asunto cuando se reúna para examinar mi informe.

83. Cabe añadir que el 17 de noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre me presentó una serie de puntos adicionales y otras sugerencias. Me señaló que en las conversaciones locales ampliadas debían tratarse los aspectos internos del problema de Chipre. En esas conversaciones bien podrían proporcionar asesoramiento técnico sobre cuestiones constitucionales expertos designados por el Secretario General de entre los funcionarios de las Naciones Unidas o de países que no fueran parte en el problema chipriota. Los aspectos internacionales del problema tales como la independencia, la igualdad de soberanía, la integridad territorial y la seguridad de Chipre podrían tratarse a nivel de los gobiernos, en Nueva York. Según lo consideraba el Gobierno de Chipre, tanto las conversaciones que tuvieran lugar en Nicosia sobre el problema constitucional como las que se celebraran en Nueva York sobre los aspectos internacionales entrarían en el marco de los buenos oficios del Secretario General y se basarían en atribuciones precisas de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. También podrían considerarse otras soluciones de procedimiento, tales como la participación activa del Consejo de Seguridad.

84. Al transmitir las opiniones de su Gobierno, el Representante Permanente de Turquía recalcó que las conversaciones intercomunales serían de carácter exploratorio y se limitarían a asuntos constitucionales y que los arreglos para ampliarlas no podían modificar ese carácter ni afectar en modo alguno la validez de los tratados sobre Chipre. Señaló además que, a juicio de su Gobierno, los representantes de Grecia y de Turquía participarían en las conversaciones en ejercicio de los buenos oficios de sus respectivos gobiernos, al igual que el Representante Especial del Secretario General intervendría en ejercicio de los buenos oficios del Secretario General.

85. El Vicepresidente Kuchuk también opina, en nombre de su comunidad, que las conversaciones deben seguir siendo de carácter oficioso y exploratorio, que deben limitarse a asuntos constitucionales, y que la ampliación de las conversaciones no debe afectar la posición de su comunidad acerca de la validez de los tratados de 1960 y de la Constitución de Chipre, que en letra y espíritu han de ser el punto de partida y la base de las conversaciones en esta nueva etapa. El Dr. Kuchuk sugirió también medidas para mitigar los sufrimientos de su comunidad mediante la creación, en el contexto de los buenos oficios del Secretario General, de comités especiales mixtos que estarían integrados por representantes de las Naciones Unidas y de ambas comunidades.

VI. TAREA DE MEDIACION

86. La situación en cuanto a la reanudación de las funciones de mediación con arreglo al párrafo 7 de la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad se ha mantenido sin cambios desde mi último informe, debido principalmente a las opiniones ampliamente divergentes e incommovibles que los tres Gobiernos más directamente interesados sustentan sobre esta cuestión.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

87. Cuarenta y nueve Estados Miembros y cuatro gobiernos de países no miembros han pagado a la Cuenta Especial de la UNFICYP contribuciones voluntarias por un valor aproximado de 107,3 millones de dólares en relación con los períodos transcurridos desde la iniciación de la Fuerza el 27 de marzo de 1964 hasta el 15 de diciembre de 1971. Además, las aportaciones voluntarias de fuentes públicas, los intereses devengados sobre la inversión de fondos temporalmente no desembolsados y otros ingresos varios recibidos en la Cuenta, han sumado aproximadamente 1,2 millones de dólares en total. En consecuencia, hubo disponibles en la Cuenta Especial de la UNFICYP unos 108,5 millones de dólares para sufragar los costos de la UNFICYP sufragados por las Naciones Unidas en el período terminado el 15 de diciembre de 1971.

88. Los gastos que debían asumir las Naciones Unidas por concepto del funcionamiento de la UNFICYP en el período comprendido entre la iniciación de la Fuerza y el 15 de diciembre de 1971 se calculan en 134,5 millones de dólares. En esta cifra están comprendidos los costos directos para las Naciones Unidas del mantenimiento de la Fuerza en Chipre, así como las sumas que han de pagarse a los gobiernos que proporcionan contingentes, por concepto de sus gastos adicionales y extraordinarios cuyo reembolso reclaman a las Naciones Unidas, pero no comprende la cantidad que sería necesaria para la repatriación final de los contingentes y la liquidación de la Fuerza.

89. Los 108,5 millones de dólares recibidos hasta el momento en la Cuenta Especial de la UNFICYP son inferiores, en 26 millones de dólares aproximadamente, a los 134,5 millones de dólares antes indicados. Sin embargo, además de las contribuciones voluntarias que ya han sido pagadas a la Cuenta, cierto número de gobiernos han prometido, pero no han pagado aún, contribuciones voluntarias por un total aproximado de 19,7 millones de dólares. De estas promesas pendientes de pago se espera que oportunamente se recibirán unos 9,6 millones de dólares. Esto deja, desafortunadamente, un saldo aproximado de 10,1 millones de dólares para el cual no se tiene seguridad alguna de obtener contribuciones.

90. Si a los 108,5 millones de dólares recibidos hasta el momento se suman los 9,6 millones de dólares de promesas aseguradas, puede esperarse que la Cuenta Especial de la UNFICYP totalice aproximadamente 118,1 millones de dólares. La diferencia entre esta cifra y los gastos que deben ser satisfechos, que ascienden a unos 134,5 millones de dólares, es de 16,4 millones de dólares. En consecuencia, a menos que se reciban antes del 15 de diciembre de 1971 contribuciones adicionales de promesas vigentes o de nuevas promesas, el déficit de la Cuenta Especial del UNFICYP a partir de esa fecha será de 16,4 millones de dólares. En un párrafo posterior de este informe se discute más a fondo este déficit y la importancia de su eliminación.

91. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar por seis meses, a partir del 15 de diciembre de 1971, el estacionamiento de la Fuerza en Chipre, se calcula que el costo adicional para la Organización, suponiendo que continúen los actuales compromisos de reembolso, ascendería aproximadamente a 6,5 millones de dólares que se detallan más abajo. El 0,5 millón de dólares que se calcula sería necesario para la repatriación final de los contingentes y los costos de liquidación ha quedado excluido por razones de conveniencia de las cifras que se dan a continuación.

CALCULO DE GASTOS DE LA UNFICYP POR PRINCIPALES CATEGORIAS

(en miles de dólares de los EE.UU.)

I. Gastos de funcionamiento realizados por las Naciones Unidas

Movimientos de contingentes	164
Gastos operacionales	535
Alquiler de locales	96
Raciones	380
Personal no militar, sueldos, viajes, etc.	612
Varios e imprevistos	<u>205</u>
Total, parte I	1.992

II. Reembolso de gastos extras a los gobiernos que facilitan contingentes

Pagas y prestaciones	4.100
Equipo propiedad de los contingentes	350
Indemnizaciones por muertes e invalidez	<u>50</u>
Total, parte II	4.500
Total general, partes I y II	<u>6.492</u>

92. En estos cálculos no se incluyen todos los gastos de la UNFICYP a cargo de los Estados Miembros y no miembros, pues no comprenden los gastos extras que los Miembros que facilitan contingentes o unidades de policía a la Fuerza han convenido en asumir en vez de tratar de que los reembolsen las Naciones Unidas. Sobre la base de los informes recibidos de algunos de los gobiernos que proporcionan contingentes o unidades de policía a la Fuerza, se calcula que esos gastos extras que sufragarían los Gobiernos por un nuevo período de seis meses, si se prorroga el mandato de la UNFICYP y los gobiernos interesados están de acuerdo en que continúen los actuales arreglos, serán los siguientes: Australia, 200.000 dólares; Austria, 160.000 dólares; Canadá^{1/}, 863.755 dólares; Dinamarca, 230.000 dólares; Reino Unido, 678.000 dólares; y Suecia, 325.000 dólares. Finlandia e Irlanda también sufragar algunos gastos de la UNFICYP.

93. Para financiar los gastos que habrá de realizar la Organización para mantener la fuerza por seis meses a partir del 15 de diciembre de 1971 y hacer frente a todos los gastos y reclamaciones pendientes hasta esa fecha, el Secretario General deberá recibir contribuciones por un valor total de 22,9 millones de dólares.

1/ Con exclusión del costo de las puestas y prestaciones normales.

VIII. OBSERVACIONES

94. El período que se examina se ha caracterizado por un empeoramiento de la situación general en Chipre. La tensión entre las dos comunidades de la isla ha aumentado notablemente y ha habido varios incidentes entre las comunidades, algunos de ellos graves.

95. Sin embargo, gracias en gran parte a la presencia de la UNFICYP y a sus constantes esfuerzos por minimizar los incidentes y aliviar las situaciones tensas cuando se presentan, se ha mantenido una calma relativa, aunque superficial. La tarea de la UNFICYP se ha hecho más y más difícil. La UNFICYP ha logrado solamente un progreso limitado en la normalización de la situación en la isla, y ninguno en las importantes esferas de la libertad de movimiento y disolución de la confrontación.

96. No obstante los esfuerzos de la UNFICYP, los dirigentes turco-chipriotas han continuado negando la libertad de movimiento en la zona que controlan a civiles greco-chipriotas inermes. Los dirigentes atribuyen su actitud negativa a razones de seguridad, pero sigue siendo cierto que el 80% de la población de Chipre se encuentra privada de su derecho básico a transitar libremente por las carreteras públicas de esa zona.

97. La UNFICYP tampoco ha logrado ningún progreso con respecto a la disolución de la confrontación. La confrontación persistente entre la Guardia Nacional chipriota y los combatientes turco-chipriotas se ha hecho más peligrosa con el tiempo, puesto que las fuerzas que se oponen han seguido aumentando su eficiencia y capacidad militar. Otro factor inquietante es que ese aumento en eficiencia y capacidad militar ha conducido a una tendencia periódica, de una u otra parte, a procurar modificar para su propia ventaja el delicadísimo equilibrio del dispositivo del ejército y la policía, y las modalidades de actividad a lo largo de la línea Verde y en otros sectores sensibles. Cada vez la UNFICYP se ha esforzado por mantener el status quo, cuando ha sido posible, por concertar nuevos arreglos con la conformidad de ambas partes. A este respecto, mientras el Gobierno de Chipre ha seguido cooperando con la UNFICYP en la mayoría de los casos, los dirigentes turco-chipriotas se han caracterizado recurrentemente por oponerse a la UNFICYP el tiempo posible de cooperación que en el pasado. Debería subrayar una vez más que la

UNFICYP sólo puede desempeñar su cometido si cuenta con la cooperación de ambas partes. Es de esperar que en el futuro cuente con esa cooperación.

98. Poco cabe dudar de que gran parte de la actual atmósfera de inquietud se debe a la incertidumbre con respecto a la búsqueda de una solución para el problema de Chipre. Habiendo llegado gradualmente las conversaciones entre las comunidades a punto muerto, las esperanzas de hace tres años se han trocado en frustración y tirantez. Esta tirantez se ha hecho recientemente más profunda por los rumores de la presencia del General Grivas en la isla, y por haberse recrudecido en relación con eso la campaña pro enosis en algunos sectores de la población greco-chipriota. Al irse desvaneciendo las perspectivas de una solución por acuerdo, el peligro de que vuelva a recurrirse a la violencia ha aumentado.

99. Sigo convencido de que la mejor manera de llegar a una solución del problema de Chipre consiste en negociar un acuerdo entre ambas comunidades sobre sus aspectos constitucionales. Por otra parte, he llegado a la conclusión de que en las conversaciones entre las comunidades en su actual forma se ha tropezado con dificultades que no se podrán superar sin que se dé un nuevo impulso. Ambas consideraciones me han inducido a creer que es posible reactivar las conversaciones. En primer lugar, todas las partes están de acuerdo en que las conversaciones entre las comunidades deben continuar en una forma modificada, con miras a fomentar la búsqueda de una solución de los problemas restantes; y en segundo lugar, los intercambios entre los Gobiernos de Grecia y Turquía han conducido recientemente a esfuerzos conjuntos de ambos dirigidos a reactivar las conversaciones entre las comunidades.

100. He descrito antes mis esfuerzos (véase el capítulo V), en consulta con los Ministros de Asuntos Exteriores de Chipre, Grecia y Turquía (y más tarde con los representantes en las conversaciones entre las comunidades) para dar a esas conversaciones una nueva forma que pueda servir para reactivarlas y facilitar algún progreso. Teniendo eso presente, hice una sugerencia que, aunque no satisfizo completamente a dos de las partes originarias, tenía por base tomar suficientemente en cuenta las diversas preocupaciones para hacerla aceptable para todas. Inicialmente, mi sugerencia fue enteramente aceptada por una de las partes, aceptada sólo parcialmente por otra, y aceptada con modificaciones por una tercera. Una de las dos partes en las conversaciones entre las comunidades aceptó también mis sugerencias con modificaciones y la otra sólo las aceptó en parte. Las discusiones

sobre ese asunto están en marcha. Yo todavía creo que mi sugerencia tiene valor, y espero que después de que las partes interesadas la hayan considerado más detenidamente y la hayan tratado conmigo, pueda ser aceptable como nuevo punto de partida para las conversaciones entre las comunidades. Si se logra ese resultado, naturalmente informaré inmediatamente al Consejo de Seguridad.

101. En mi último informe al Consejo de Seguridad afirmé lo siguiente: "lo que falta y es preciso restablecer es la confianza mutua de las partes en la buena fe y los objetivos políticos últimos" (S/10199, párrafo 82). Desde entonces hemos visto que se ha dado un paso adelante en la confianza mutua, como lo han hecho manifiesto los esfuerzos conjuntos de Grecia y Turquía para eliminar algunos de los obstáculos que se oponen a un arreglo pacífico y justo del problema de Chipre. Como lo indiqué previamente, la base de ese arreglo debe consistir en el concepto de un Estado independiente, soberano y unitario, en que participen convenientemente las dos comunidades.

102. No es ningún secreto que hay dos temores que dominan especialmente el problema de Chipre - del lado greco-chipriota el temor a la partición y del lado turco-chipriota el temor a la enosis. Sé que ambos conceptos están profundamente enraizados en la historia del problema y que para algunas de las partes interesadas es difícil repudiarlos. La verdad es, sin embargo, que si se pudieran enterrar las aprensiones que despiertan estas dos ideas, una gran nube dejaría de amenazar a los esfuerzos por llegar a un acuerdo. Me parece que si el Consejo de Seguridad pudiera, de alguna forma, ayudar a las partes a disipar las dificultades creadas por estas dos ideas, y al hacerlo, reafirmara su propia decisión de asegurar una justa solución en Chipre dentro de los principios de la Carta y en el espíritu y la letra de sus resoluciones sobre el tema, podría resultar una notable mejora de la atmósfera de las conversaciones y en las relaciones entre las partes.

103. Desearía agregar aquí que me parecería apropiado, y por cierto sumamente deseable, en esta coyuntura en la que las Naciones Unidas intervienen en este problema desde hace tantos años y con tan considerable gasto de esfuerzos y recursos, que el Consejo de Seguridad participara más activamente en ayudar a las partes en la búsqueda de una solución para el problema de Chipre. Me parece que, en algunos de los problemas fundamentales el asesoramiento, orientación y nuevas

iniciativas del Consejo, serían, dado luego con el acuerdo de las partes, un elemento constructivo en sus esfuerzos por llegar a un acuerdo. Por supuesto, el propio Consejo debe decidir en qué forma puede desempeñar mejor esa función.

104. Mientras continúa la búsqueda de una solución para el problema de Chipre es esencial que se haga todo lo posible por mantener la calma en la isla. Habida cuenta de la tirantez actual en Chipre no me queda más remedio que recomendar la extensión del mandato de la UNFICYP por un período adicional de seis meses, hasta el 15 de junio de 1972. El Gobierno de Chipre y los Gobiernos de Grecia y Turquía me han comunicado su acuerdo en esta recomendación.

105. Al hacer esta recomendación debo referirme una vez más al problema económico que encara la UNFICYP. Cada vez me preocupa más el hecho de que la acción colectiva todavía no haya dado por resultado la elaboración de acuerdos firmes y eficaces para el financiamiento adecuado de la Fuerza. Esta preocupación la comparten los gobiernos que proporcionan personal para la UNFICYP y otros que la han apoyado económicamente. El déficit, después de considerar las contribuciones que se esperaban a ser pagadas algún día, ha llegado a la sustancial cantidad de 16,4 millones de dólares. Como resultado, las Naciones Unidas no pueden pagar, en nada que se parezca a pagos al día, las cantidades que deben a los gobiernos que de buena fe han proporcionado contingentes y han hecho gastos extraordinarios en relación con la operación de la UNFICYP. Evidentemente, esta situación no puede continuar. A este respecto, entiendo que ciertos gobiernos interesados están laborando en conjunto extraoficialmente para encontrar métodos que aseguren la financiación requerida sobre una base más regular. Aprecio sinceramente los esfuerzos que se están haciendo y espero que tengan éxito.

106. En el pasado he expresado mis dudas repetidamente respecto del método actual de financiamiento mediante contribuciones voluntarias. Estoy firmemente convencido de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es una responsabilidad colectiva de las Naciones Unidas, que deben compartir todos sus Miembros. En el caso de la UNFICYP la carga financiera la ha soportado un número limitado de gobiernos, incluso algunos Estados que no son miembros de la Organización. Por otra parte, muchos Miembros de las Naciones Unidas no han contribuido a la UNFICYP o han dejado de contribuir durante largo tiempo. El sistema actual de financiación tiene como resultado desigualdades evidentes que parecen difíciles de conciliar

con el espíritu de la Carta. Comparado con las consecuencias de una reanudación de la lucha en Chipre, el costo de mantener la UNFICYP es relativamente reducido. En vista de la importante labor confiada a la UNFICYP por el Consejo de Seguridad y considerando los resultados que ha logrado, parecería apropiado que todos los Miembros de las Naciones Unidas le prestaran el modesto apoyo que requiere.

107. En el párrafo 87 de mi último informe, observé que la posibilidad de un compromiso aparentemente indefinido de las Naciones Unidas en Chipre planteaba problemas fundamentales a la Organización en el desempeño de sus funciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Expresé la confianza de que los miembros del Consejo de Seguridad estudiarían este problema seriamente en los próximos meses y prestarían especial atención a opciones constructivas en relación con el arreglo actual. No he presentado ninguna sugerencia a este respecto, puesto que en el momento actual tales posibilidades dependerían del resultado de los esfuerzos corrientes para reactivar las conversaciones intercomunales y del efecto de ese acontecimiento sobre la situación en la isla. Este asunto se mantendrá en estudio.

108. Este es el último informe sobre la cuestión de Chipre que me corresponde presentar al Consejo de Seguridad, en mi calidad de Secretario General. Será uno de mis perdurables pesares el no poder informar, de conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, que se ha logrado "una solución pacífica y un arreglo concertado del problema que tiene planteado Chipre, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y teniendo presente el bienestar de todo el pueblo chipriota y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

109. Recuerdo bien las esperanzas y expectativas creadas por la aprobación unánime de la resolución del Consejo, de 4 de marzo de 1964. Contenía disposiciones para el establecimiento de una Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y para la mediación. La Fuerza, destinada a tener solamente un carácter sumamente temporario - en verdad, tres meses - tenía por misión realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando fuera necesario, contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad. El mediador, entre tanto, había de hacer todo cuanto pudiera ante los representantes de las comunidades y los gobiernos interesados, para alcanzar la solución pacífica y el arreglo concertado que ya he mencionado.

110. Así pues, aún deben cumplirse las esperanzas y expectativas de 1964. Desnués de casi ocho años, la solución del problema de Chipre no se percibe aún, las condiciones en la isla continúan siendo precarias y una voz más tengo que dirigirme al Consejo de Seguridad - en realidad por vigésima vez - para recomendar una nueva prórroga del mandato de la UNFICYP. Es obvio que esta situación no puede continuar indefinidamente, en perjuicio del pueblo de Chipre y como persistente amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

111. Pese a las dificultades con que se tropieza, estoy profundamente convencido de que, dada la necesaria buena voluntad, puede solucionarse el problema de Chipre. Es mi más ferviente esperanza que, conforme a los principios de la Carta, las partes en este problema pronto consideren posible, en interés del bienestar del pueblo de Chipre y de la causa de la paz y la seguridad internacionales, convenir en las transacciones y acuerdos necesarios sin los que no cabe alcanzar arreglo alguno.

112. Al finalizar este informe, deseo expresar mi profundo agradecimiento a los gobiernos que han proporcionado contingentes y personal a la UNFICYP y a los que han aportado contribuciones voluntarias para sostener la operación. También deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, al Comandante de la Fuerza y a todos los oficiales y soldados de la UNFICYP, así como a su personal civil, pues vienen ejecutando con eficiencia y devoción ejemplares la importante labor que les asignara el Consejo de Seguridad.

